

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA VOLMER S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes Marzo del año dos mil trece, en el local social de la compañía situado en Aguirre # 324 y Chile, sexto piso, oficina # 6 del Edificio La Internacional, a las 11H00 a.m., se reúnen los siguientes accionistas: El Econ. Jorge Enrique Trujillo Rodríguez, propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una; la Sra. María Luisa Trujillo Rodríguez propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una; la Srta. María Teresa Trujillo Rodríguez propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una; y la Abog. Marisol Clara Trujillo Rodríguez propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una, quienes representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la compañía que es de USD 800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), preside la Junta su titular, la Sra. María Luisa Trujillo Rodríguez y actúa en la secretaría la Gerente General Abog. Marisol Clara Trujillo Rodríguez, quien a petición de la Presidencia, constata el quórum reglamentario y establece la lista de accionistas presentes. De acuerdo a los términos del Art. # 239 de la Ley de Compañías, informando que se encuentra presente la totalidad del Capital suscrito pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. # 238 de la Ley de Compañías, para tratar el único punto del Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente y del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.
- 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.
- 3.- Nombrar al Comisario de la compañía.

A continuación la Presidencia declara instalada la sesión, procediéndose a considerar el primer punto del orden del día:

La Abog. Marisol Trujillo Rodríguez leyó el Informe de su gestión como Gerente de la empresa y el Sr. Cristhian Parrales Córdova como Comisario de la compañía también hizo conocer su Informe, ambos relacionados con el Ejercicio Económico del año 2012.

Luego se procedió a tratar el segundo punto sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2012, la documentación fue entregada con anticipación a los concurrentes para conocimiento y análisis. La Junta resolvió por unanimidad aprobar este punto, con el voto salvado del propio informante y del Representante Legal.

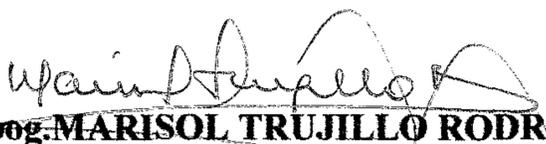
Se conoce a continuación el tercer punto del orden del día, resolviéndose por unanimidad ratificar como Comisario al Sr. Cristhian Parrales Córdova según lo estipula el contrato.

Cumplido el propósito de la reunión y por no haber otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la respectiva Acta. Una vez transcurrido el mismo, se reinstala la sesión con la misma asistencia que se encontraba al inicio, se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad, y sin modificación alguna. En prueba de aceptación y ratificación el Acta es suscrita por los asistentes en unidad de acto, con lo cual termina la Junta siendo las 12H30 del día señalado.



Sra. MARIA L. TRUJILLO RODRIGUEZ

Presidente de la Junta

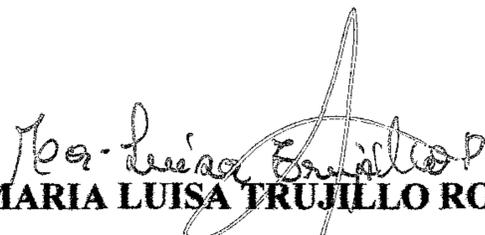


Abog. MARISOL TRUJILLO RODRIGUEZ

Secretaria de la Junta



Econ. JORGE TRUJILLO RODRIGUEZ



Sra. MARIA LUISA TRUJILLO RODRIGUEZ



Srta. MARIA T. TRUJILLO RODRIGUEZ



Abog. MARISOL TRUJILLO RODRIGUEZ